

Febrero 4, 2020

CEMEX, S.A.B. de C.V. Consejo de Administración Ing. Rogelio Zambrano Lozano Presidente

En cumplimiento a lo que establece el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, nos permitimos someter, por su conducto, a la consideración del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., el siguiente informe de actividades que corresponde al ejercicio 2019.

- (i) Se revisaron los resultados de los procedimientos de auditoría interna y se tuvo conocimiento de las principales deficiencias en materia de riesgos operativos al cierre del ejercicio 2018.
- (ii) Se autorizó el programa anual de evaluaciones de riesgos operativos y procedimiento de auditoría interna para 2019.
- (iii) Se revisaron los estados financieros consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias dictaminados por el ejercicio 2018, los del cuarto trimestre del 2018, así como los individuales de CEMEX, S.A.B. de C.V. para el mismo periodo, autorizándose para ser sometidos a la autorización del Consejo de Administración y en su oportunidad a la Asamblea General de Accionistas.
- (iv) Se revisaron las principales revelaciones incluidas en el informe anual de la Sociedad presentado ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos (la "SEC") y ante la Comisión Nacional Bancaria de Valores en México el 24 de abril de 2019. Asimismo, el auditor externo explicó al Comité las principales políticas contables críticas que se incluyeron en el informe anual.
- (v) Se tuvo conocimiento sobre el impacto que tendrá en los estados financieros consolidados de la Sociedad, el cambio contable consistente en la adopción de la norma contable *International Financial Reporting Standards* ("IFRS") 16, al considerarse como pasivos la mayoría de los arrendamientos.
- (vi) Se tuvo conocimiento de las implicaciones que tendrá en relación con las comunicaciones e informes de la Sociedad, la adopción de los dólares moneda de curso legal de los Estados Unidos de América ("Dólares") como moneda de reporte de la Sociedad a partir de 2019.
- (vii) Se revisaron los resultados obtenidos durante los primeros tres trimestres del ejercicio 2019 a nivel consolidado, acordándose la presentación de los estados financieros correspondientes a cada trimestre al Consejo de Administración para su aprobación.
- (viii) Las transacciones más relevantes durante 2019 fueron: (1) el 19 de marzo de 2019 se emitieron 400 millones de Euros en notas senior garantizadas con cupón de 3.125% y vencimiento en 2026; (2) el 28 de marzo de 2019 se aprobó en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la



Sociedad el pago de un dividendo en efectivo de 150 millones de Dólares el cual fue pagado en dos exhibiciones en Pesos Mexicanos, la primera exhibición el 17 de junio del 2019 y la segunda el 17 de diciembre del 2019; (3) el 29 de marzo del 2019 se cerró la venta de activos en los países bálticos y nórdicos al grupo alemán de materiales de construcción SCHWENK, por 340 millones de Euros; (4) el 29 de marzo del 2019 se anunció la firma de un acuerdo para vender ciertos negocios de cemento blanco a Cimsa Cimento Sanayi Ve Ticaret A.S. por aproximadamente 180 millones de Dólares; (5) el 2 de abril de 2019 se modificó y reexpresó, mediante un convenio modificatorio y de reexpresión el Contrato de Crédito del 17 de julio de 2017 (el "Contrato de Crédito"), para entre otras cosas: (a) extender el plazo del 92% de las amortizaciones parciales con vencimiento en julio 2020 y enero 2021 por tres años; (b) retrasar por un año la restricción de la razón financiera consolidada de apalancamiento; y (c) realizar ajustes para la implementación de la IFRS 16 cobre arrendamientos y regular el efecto su efecto en las obligaciones financieras bajo el Contrato de Crédito; (6) el 15 de abril de 2019 se redimieron parcialmente 400 millones de Euros de las Notas Senior Garantizadas con cupón de 4.375% con vencimiento en 2023; (7) el 30 de abril de 2019 se redimieron los 150 millones de Euros remanentes de las Notas Senior Garantizadas con cupón de 4.375% con vencimiento en 2023; (8) el 31 de mayo del 2019 concluyó la venta de los negocios de agregados y premezclados en las regiones del norte y noroeste de Alemania a GP Günter Papenburg AG por 87 millones de Euros; (9) el 28 de junio del 2019 se cerró la venta del negocio de premezclados y agregados en la región central de Francia por un precio acumulado de 31.8 millones de Euros; (10) el 20 de agosto de 2019 se activa el programa de recompra de acciones de la Sociedad aprobado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad el 28 de marzo del 2019; (11) al 5 de septiembre de 2019 se reporta la recompra de 157,700,000 CPOs que representan aproximadamente un 1.06% de las acciones en circulación de la Sociedad, a un precio promedio de aproximadamente \$6.27 Pesos Mexicanos por CPO, por una cantidad total de 49 millones de Dólares; (12) el 17 de octubre del 2019 se modificaron los contratos forward que tienen un valor nocional aproximado de 73.6 millones de Dólares, sobre acciones del Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V., con el propósito de extender el vencimiento original por 12 meses adicionales. los contratos forward ahora vencen en marzo del 2021; (13) el 4 de noviembre del 2019 se modificó y reexpresó nuevamente el Contrato de Crédito para (a) incluir una canasta adicional de hasta 500 millones de Dólares exclusivamente para recompra de acciones, (b) permitir disposiciones de participaciones minoritarias en subsidiarias que no son partes obligadas (Obligors) del Contrato de Crédito, por hasta 100 millones de Dólares por año, (c) enmiendas relativas a la implementación de reorganizaciones corporativas en México, Europa y del Grupo de Trinidad Cement Limited y (d) modificar índice de apalancamiento consolidado y al índice de cobertura de intereses consolidado; (14) el 19 de noviembre de 2019 se emitieron 1,000 millones de Dólares en notas senior garantizadas con cupón de 5.450% con vencimiento en 2029 denominadas en Dólares; (15) el 28 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la conversión de las obligaciones forzosamente convertibles en acciones representativas del capital social de CEMEX emitidas el 10 de diciembre de 2009, al entregar 236,050,840 CPOs a los tenedores de las obligaciones; (16) el 19 de Diciembre de 2019 se redimieron parcialmente 350 millones de Dólares de las Notas Senior Garantizadas con cupón 6.000% con vencimiento en el 2024 emitidas por CEMEX Finance LLC (17) durante el 2019, CEMEX Asian South East Corporation, una subsidiaria indirecta de CEMEX, S.A.B. de C.V., incremento su participación en CEMEX Holding



Philippines, Inc de 55% a 66.78%, al realizar ofertas de compra en el mercado por un total de 31.3 millones de Dólares.

- (ix) El Comité evaluó periódicamente los riesgos operativos, su potencial impacto económico y las fallas y deficiencias detectadas en las auditorías internas, así como la relevancia de éstas y las medidas adoptadas por la Administración para su corrección.
- (x) El Comité fue informado de (a) los resultados de los mecanismos anónimos y confidenciales de quejas y denuncias, con detalle de número de casos reportados y resueltos y de distribución por áreas y regiones en las que opera la Sociedad, (b) las diversas iniciativas para fomentar una cultura de ética en la Sociedad y (c) las medidas disciplinarias aplicadas por la Sociedad durante 2019 a aquellos empleados en los que la denuncia encontró sustento.
- (xi) El Comité quedó enterado del plan de pruebas internas de la Sociedad de conformidad con la normativa SOX 404 respecto del ejercicio 2018 y su grado de avance, así como del plan de pruebas internas de la Sociedad y su alcance para el ejercicio 2019 de conformidad con la normativa SOX 404, destacándose que no se detectaron fallas significativas o materiales en las denominadas pruebas de controles recurrentes y de controles de tecnología de la información.
- (xii) El Comité quedó enterado de las medidas de remediación, así como de la situación actual en la implementación de dichas medidas, enfocadas a tener una mejor práctica para prevenir violaciones a legislaciones anticorrupción, incluyendo la Foreign Corruption Practices Act ("FCPA") de los Estados Unidos de América, revisando asimismo las políticas relacionadas con esta materia y solicitando enviar al Consejo de Administración la Política Global de Anticorrupción para su revisión y aprobación.
- (xiii) Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 se detectó una debilidad material relacionada con transacciones inusuales significativas en el proceso de generación de información financiera; derivado de esta debilidad material, en los años 2017 y 2018 se presentó al Comité un plan de remediación para corregir las deficiencias detectadas. En el ejercicio 2019, el Comité quedó informado que al 31 de diciembre de 2018 la debilidad material mencionada había sido subsanada, recomendado revelar en el informe anual de la Sociedad dicha actualización. Se informó al Comité que en el ejercicio 2019 se siguió trabajando para reforzar las medidas de remediación acordadas.
- (xiv) Se presentó en cada reunión del Comité un informe sobre los principales litigios en los que CEMEX, S.A.B. de C.V. y/o sus subsidiarias participan, indicando las contingencias, posibles efectos económicos y el estado en que se encuentran.
- (xv) Los auditores externos KPMG asistieron a todas las sesiones del Comité, informando de su revisión a los sistemas de control interno y dieron seguimiento a los eventos relevantes y su impacto en los estados financieros, al igual que las principales áreas de riesgo significativas y contingencias, el seguimiento que se les dio durante el año, así como las deficiencias encontradas, las cuales se consideraron no materiales. Asimismo, el auditor externo informó al Comité sobre (1) su opinión sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018, la



cual se otorgó sin salvedades, bajo los principios contables IFRS, formulada conforme a los estándares del Public Company Accounting Oversight Board ("PCAOB"); (2) los avances de las principales auditorías realizadas durante los ejercicios 2018 y 2019 y los hallazgos de las mismas, en su caso; (3) el análisis de los principales asuntos y operaciones relevantes y el efecto de las mismas en los estados financieros; (4) la efectividad del plan de remediación establecido por la Sociedad en septiembre de 2016, al 31 de diciembre de 2018; (5) el análisis de transacciones inusuales para el ejercicio 2018; (6) los procedimientos de auditoría e indagaciones con abogados internos y externos de la Sociedad en relación con las políticas y procedimientos relacionados a la legislación FCPA; (7) las políticas contables críticas y las principales estimaciones contables efectuadas por la Sociedad; (8) las responsabilidades de la empresa y de los auditores externos; (9) el presupuesto para la firma de auditoría externa respecto de los periodos 2018-2019 y 2019-2020; (10) las indagaciones relacionadas con la independencia de los miembros del Comité, de conformidad con la legislación aplicable en México y Estados Unidos de América; (11) los servicios prestados por la auditor externo que no son de auditoría, dentro de los cuales se incluyen servicios de impuestos corporativos, asesorías generales en materia de reformas fiscales y reestructuras, servicios con respecto al impuesto al valor agregado, precios de transferencia, servicios de Vendor Due Diligence, servicios de atestiguamiento o procedimientos previamente convenidos, servicios que se prestan en base a horas incurridas sin ser el pago de naturaleza contingente; y (12) el porcentaje de los honorarios devengados por la firma KPMG en el ejercicio 2019. En base a lo anterior, el Comité emitió recomendación favorable para la autorización de (a) continuar con los servicios de la firma de Auditoría Externa KPMG Cárdenas Dosal, S.C. durante el ejercicio 2019 y hasta la presentación del informe anual, y (b) el presupuesto de honorarios para el periodo abril 2019 - abril 2020.

- (xvi) Se actualizó al Comité sobre las investigaciones realizadas por la SEC y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América sobre posibles violaciones a la FCPA y otras leyes, y se discutió sobre las gestiones realizadas con el fin de solicitar que terminen dichas investigaciones.
- (xvii) Se realizó una presentación al Comité, por un directivo del Centro de Liderazgo para Consejos de Administración de KPMG en los Estados Unidos de América, sobre las mejores prácticas de los comités de auditoría, incluyendo la agenda que debe tener un comité de auditoría, su cultura, la transformación financiera, los denominados temas críticos de auditoría, las métricas no contables y la auditoría financiera.
- (xviii) El Comité fue informado sobre el estatus de la Sociedad respecto al cumplimiento de la Circular Única de Auditores Externos ("CUAE") emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el año 2018, las actividades realizadas para cumplir con la normatividad establecida en dicha norma, y, en su momento, la confirmación del cumplimiento a lo dispuesto en la CUAE.

El Comité se aseguró que la Administración diese adecuado seguimiento a las recomendaciones y acciones correctivas sugeridas por los auditores externos, sin que se presentaran irregularidades o fallas materiales, emitiendo su opinión en los distintos asuntos de su competencia que fueron sometidos al Consejo de Administración, así mismo se revisó el cumplimiento de los acuerdos emanados de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.



La opinión de los auditores externos sobre los estados financieros de la Sociedad tanto individuales como consolidados, es que éstos reflejan razonablemente la situación financiera y resultados de la Sociedad y sus subsidiarias, que los eventos relevantes han sido adecuadamente revelados, y que la aplicación de las políticas y sistemas contables ha sido consistente y adecuada.

Finalmente, se manifiesta que para la elaboración del presente informe, el Comité ha escuchado a los directivos relevantes de la Sociedad, sin que exista diferencia de opiniones.

Por el Comité de Auditoría.		
Lic. Everardo Elizondo Almaguer	Lic. Roger Saldaña Madero	
Presidente	Secretario	